TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SEGUNDA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO: 11-2-2-36758/22

ASUNTO: Se informa visita

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 16 de agosto de 2022.
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

A LOS LITIGANTES, DELEGADOS DE AUTORIDADES, PERSONAL JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVO Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E S.

Por este conducto, en debido cumplimiento al oficio JGA/EMVR/389/2022, de quince de agosto de dos mil veintidós y con fundamento en los artículos 33, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 29, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con relación al artículo 23 del ACUERDO E/JGA/14/2013, que establece el "Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa", se informa que la visita ordinaria directa a esta Sala, correspondiente al 2022, tendrá verificativo del **nueve al trece de septiembre de dos mil veintidós, revisión que abarcará el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2022,** siendo visitadora de esta Sala la **Magistrada Elva Marcela Vivar Rodríguez**.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para que los litigantes, delegados de autoridades, personal jurisdiccional, administrativo y público en general, expongan sus quejas, peticiones u opiniones el día **13 de septiembre de 2022, a través del cual deben solicitar una cita ante la ponencia de la Ponencia de la Magistrada Visitadora**, a más tardar a las 14:00 horas del 26 de agosto de 2022, al número 5550037000, extensión 3030, para una reunión virtual a través de la aplicación denominada "Meet", con un tiempo limitado a 15 minutos.

Por lo que hace al personal jurisdiccional y administrativo de las Salas Regionales Norte-Este del Estado de México de este tribunal, dependiendo las circunstancias particulares de cada Sala y el semáforo epidemiológico en el Estado de México, se podrá efectuar la reunión de manera virtual a través de los medios telemáticos disponibles de manera presencial; mientras que, para las personas externas únicamente podrá realizarse a través de la aplicación referida.

A t e n t a m e n t e
El Presidente de la Segunda Sala
Regional Norte-Este del Estado de México[1]

LIC. JOSÉ ENRIQUE GÓMEZ VILLALVA
Magistrado Instructor por Ministerio de Ley de la Segunda Ponencia
de la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México

C.c.p.- **Mag. Elva Marcela Vivar Rodríguez,** Visitadora e Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Para su conocimiento.

C.c.p.- **MPML. Ma. del Carmen Sánchez Ferrer,** Instructora de la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México pdel Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Para su conocimiento.

C.c.p.- **Mag. Mayra del Socorro Villafuerte Coello,** Instructora de la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Para su conocimiento.

[1] Quien actúa con fundamento en los artículos 32 y 48, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y 57 del Reglamento de este órgano jurisdiccional, así como en el acuerdo G/JGA/35/2021 emitido por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión ordinaria de cinco de agosto de dos mil veintiuno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **once de agosto de dos mil veintiuno** y en la página web del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, consultable en la dirección electrónica: http://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2021/G_JGA_35_2021.pdf/, en relación con la circular JGA/01/2021, emitida el cinco de enero de dos mil veintiuno, por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.